

EMPRESAS



El ministro de Energía, Álvaro Nadal, mantiene un pulso con los nucleares a cuenta de los impuestos que paga el sector.

F. MORENO

El ministro de Energía, Álvaro Nadal, poco 'renovable' por lo común, ha sacado a relucir otra faceta energética: los nucleares tampoco lo acaban de convencer. Si bien reconoce su necesidad en el *mix* energético, no parece que vaya a ponérselo fácil a las empresas, que llevan semanas pidiendo una rebaja fiscal para seguir operando las centrales. "No", ha sido la contundente respuesta del

ministro que, además, ha puesto en duda las pérdidas de las que las que se quejan para pedir menos impuestos. "Hay mucha ingeniería contable"—ha denunciado—. En cualquier caso, el sector se reafirma en que la presión fiscal se come casi la mitad de los ingresos y que su viabilidad, si no es vía bajada de impuestos, tendrá que asegurarse con primas o incentivos.

Dice no a la rebaja fiscal que pide el sector para seguir operando las centrales y pone en duda las pérdidas de las que se quejan

Nadal, el nuevo antinuclear

■ Nuria Díaz

Se avecina una nueva tensión en el sector energético. El lobby nuclear confiaba en que, reuniones medianamente, el ministerio de Energía se aviniera a estudiar algún tipo de compensación para el sector que, aseguran, soporta una carga fiscal que se come prácticamente la mitad de su facturación. De hecho, el presidente del **Foro Nuclear**, Ignacio Araluce, aunque sin concretar ni ponerles fecha ni hora, había señalado que "entiendo, que en el marco de la negociación de la nueva ley eléctrica, que creemos que verá la luz en verano del año que viene, existen esos contactos". Pues si los ha habido, de poco han servido a tenor de la contundente respuesta que daba el ministro **Álvaro Nadal** en un encuentro informativo organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE). "No"—era el rotundo monosílabo con el que el ministro echaba un jarro de agua fría al sector, para después, incluso, poner en duda los datos económicos que ofrecen y hacer suya la terminología económica que utilizan los detractores del MW nuclear.

Beneficios 'caídos del cielo'

"No vamos a reducir la carga fiscal a los operadores nucleares. Los 'beneficios caídos del cielo' son excesivos". Este símil meteorológico -*windfall profits* en inglés-, hace alusión a las ganancias que obtienen las eléctricas con determinadas tecnologías con menores costes variables, por estar más amortizadas las centrales, como hidroeléctricas o nucleares.

"Tengo la sensación de que son más rentables de lo que están diciendo, pero su obligación es decir que pierden, a ver si bajan los impuestos", afirmó Nadal. El ministro subrayó que se trata de "una

lucha de credibilidad", ya que mientras dicen que pierden "reparten dividendos". "Siempre van a decir que pierden, es su obligación. Es la obligación del sector buscar la mejor manera posible para ellos", dijo.

Elevando el tono de la crítica señaló incluso que "existe mucha 'ingeniería contable' respecto a las cuentas del negocio nuclear de las empresas. Y explicaba así su aseveración. "Lo que digo es que los resultados operativos son positivos; ahora, cómo calculo las amortizaciones, los costes financieros, de eso depende lo que diga que gano o pierdo... Todo esto es muy discutible", añadió al respecto. De hecho, señaló que existe una empresa, en referencia a **Iberdrola**, que "habla de una manera, pero otras no". "Unas han acertado en su balance la vida útil y han acertado el valor de la inversión y otras han hecho lo

contrario y necesitan la prolongación de su vida útil para cumplir con lo que está establecido en su balance. Hay mucha ingeniería contable en estas historias", recalcó. "Nunca me han venido con las cuentas bien hechas"—concluyó.

Las cuentas que el sector hace son las siguientes: el 42% de los ingresos de las centrales se destina a pagar impuestos. En el caso de algunas unidades nucleares se supera el 50%. "Eso es una barbaridad. Tiene que modificarse esa

"Tengo la sensación de que son más rentables de lo que están diciendo, pero su obligación es decir que pierden, a ver si bajan los impuestos", afirma Nadal

situación", ha denunciado el presidente de la patronal. En el marco de la reforma eléctrica, el Gobierno creó en 2012 nuevos impuestos para gravar los residuos radiactivos y el combustible nuclear. Nuevos tributos que se suman a las tasas que pagan las centrales al fondo para gestionar los residuos nucleares y el desmantelamiento de las plantas, y a las tasas específicas creadas por algunas comunidades autónomas.

Otros incentivos sobre la mesa

¿Tras la negativa de Nadal, el sector intentará otra cosa?. Parece que sí. El sector ya venía pidiendo en las últimas semanas, al margen de una rebaja fiscal, algún tipo de compensación que les ayude a ser viables. Hace solo unos días, en la presentación de los resultados del sector, el Foro Nuclear, su presidente Igna-

cio Araluce, señalaba que el sector le estaba planteando al gobierno una mejora de su retribución, ya fuera mediante la rebaja fiscal antes citada, o con una especie de prima para compensar que sus centrales siempre están disponibles para generar electricidad. "La energía de respaldo habrá que retribuirla de alguna manera, que las centrales estén disponibles siempre habrá que pagarlo de alguna forma", subrayaba Araluce. Lo cierto es que este tipo de compensación ya existe. Se llama 'pagos por capacidad' y es lo

Otra vía posible —señalan fuentes del sector— sería aplicar pagos por capacidad como a las gasistas o compensaciones directas por "las inversiones que se hacen constantemente en las centrales"

que cobran las centrales de gas natural o ciclo combinado, altamente infrautilizadas, pero que deben mantenerse abiertas para poder entrar a verter energía en el sistema en caso de incidencia o urgencia. Otra vía posible —señalan fuentes del sector— sería aplicar compensaciones directas por "las inversiones que se hacen constantemente en las centrales". Sin la rebaja de impuestos y/o sin una retribución mayor por su actividad el sector sostiene que su rentabilidad futura es inviable y, con ello, algunas compañías pueden acabar optando por el cierre de las centrales. "Si los números no salen se puede aguantar funcionando un tiempo, pero no es sostenible a largo plazo", ha advertido Araluce. "Dependiendo del marco regulador que apruebe el Gobierno las empresas decidirán hacia un lado o hacia el otro".

Las empresas mantienen el pulso

El pulso está siendo. Iberdrola, por ejemplo lleva tiempo amenazando con cerrar Garoña, pese a que le han dado permiso para reabrir, porque —señala su presidente Ignacio Galán— "no es viable". En su última junta de accionistas, Galán anunciaba su intención de cerrar definitivamente la central burgalesa, en la que posee el 50% de participación a través de la empresa Nuclenor. En respuesta a las preguntas que recibió de algunos accionistas, Galán se remitió a las palabras del presidente de Nuclenor, quien dijo que la reapertura de la central, que lleva cuatro años parada, "es económicamente inviable", arrastrando ya varios ejercicios con pérdidas muy cuantiosas. "Por eso", añadió, "hemos pedido a nuestro socio en Nuclenor -Endesa, tiene el otro 50%- "el desistimiento de la explotación de la planta que en su día hicimos". **Endesa**, se ha mostrado más cauta y ha decidido esperar a que el Gobierno se pronuncie sobre su próxima reforma energética.

Nadal indicó que las empresas están en su derecho de "presionar al Gobierno", pero subrayó que lo que a él le interesa es el precio final de la electricidad. "Vamos a tener esta tensión. A ellos les gustaría el precio más caro y a mí lo contrario. En otras cosas nos vamos a poner de acuerdo, pero en esto es difícil", dijo.

Además, aseguró que el 'mix' energético debe fijarlo la política pública y, "a partir de ahí, que las empresas fijen sus estrategias".

"Las decisiones de política energética se toman "por interés general, no por presión de nadie", advirtió.

Pequeña victoria de Iberdrola y Endesa: más tiempo para decidir

■ Hace solo unos días el pleno del **Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)** daba el visto bueno por el trámite de urgencia a la propuesta del Ministerio de Energía de reformar las licencias vigencias de todas las centrales nucleares de España para dar más tiempo a las eléctricas para que decidan si piden la renovación de las autorizaciones. El cambio se ha tenido que tramitar a toda la

prisa, ya que tenía ue estar vigente antes del pasado 8 de junio, que es cuando expiraba el plazo para que los dueños de la central de **Almaraz** (Iberdrola, Endesa y Gas Natural) inicien el proceso para su ampliación. En sus últimas declaraciones públicas, Ignacio Galán ya había pedido que se le concediera más tiempo para decidir el futuro de sus centrales. Su petición se basaba en

la pérdida de rentabilidad de este negocio debido, según la eléctrica, a las cargas impositivas con las que se ha gravado en los últimos años a este sector. La norma vigente establece que, tres años antes de que caduque la licencia de una central, el propietario debe pedir formalmente la solicitud de renovación. Iberdrola pedía en un escrito dirigido al

ministro Álvaro Nadal que ese plazo se redujera a un año antes de la fecha de caducidad. Nadal, propone directamente eliminar ese plazo y dejarlo sin determinar, vinculándolo a la planificación del mix (es decir, el reparto del peso que tendrá cada tipo de energía —nuclear, renovables, gas natural, carbón...— en la generación de electricidad).